



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 DE JUNIO DE 2015

MEMORANDUM C.G.P. Nº 06/2015

PRODUCIDA POR: SRA. CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA.
C.P.N. GRACIELA DEL CARMEN MORENO.

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO CIRCULAR C.G.P. Nº 04/2015.

DIRIGIDA A:

- ♦ Sres. Directores de Administración, Jefes de Servicios Administrativos Financieros, Tesoreros de Reparticiones u Organismos, Jefes de Registro Contable en el S.I.P.A.F., o quienes hagan sus veces, de las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Provincial No Financiero.

Atento a lo establecido por la Circular C.G.P. Nº 04/2015, esta Contaduría General de la Provincia, recuerda a los destinatarios del presente, que dichas instrucciones deben ser cumplimentadas antes de la remisión a este Organismo de Control de los expedientes que contienen las ordenes de pagos a ser atendidas por la Tesorería General de la Provincia en los términos de los Artículos 187º y 188º de la Constitución Provincial.

La Subcontaduría General de Registro e Información Financiera verificará el cumplimiento dado a las instrucciones impartidas por la Circular precitada, y en su caso, observará el incumplimiento de la misma haciendo pasibles a los sujetos obligados de las responsabilidades previstas en el Artículo 32º primer párrafo del Decreto-Ley Nº 4621.

Atentamente.



C.P.N. GRACIELA DEL CARMEN MORENO
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
PROVINCIA DE CATAMARCA